

A. IECM

2024-08-14

## Reportan integración de Comisión de Quejas en IECM

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/reportan-integracion-de-comision-de-quejas-en-iecm/ar2856829?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó cómo queda integrada la Comisión de Quejas, después de la queja y renuncia del consejero Ernesto Ramos.

"Se aprueba la integración temporal de la Comisión Permanente de Quejas, a partir de la aprobación del presente acuerdo, la cual será conformada de la siguiente manera", indicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de este miércoles.

Comisión Permanente de Quejas:

Presidencia

Consejera Erika Estrada Ruiz.

Integrante

Consejera Sonia Pérez Pérez.

Integrante

Consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

"Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el contenido del presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral", expuso.

2024-08-14

## Integran Comisión de Quejas en IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/integran-comision-de-quejas-en-iecm/>

Informan sobre la creación de una Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuyo objetivo es poder atender a los reclamos y demandas que la ciudadanía pueda tener con respecto a su participación en los procesos electorales y a cualquier acción que considere inadecuada. Esta comisión estará integrada por un Consejero Electoral, dos Consejeras Electorales y un Secretario Técnico. Además, se menciona que la creación de la comisión es un paso muy importante para mejorar y fortalecer la democracia en informacion.center, ya que permitirá una mayor transparencia y objetividad en los procesos electorales.

Es importante destacar que esta iniciativa se presenta en un momento en el que la ciudadanía se muestra cada vez más preocupada por garantizar elecciones justas y transparentes, y donde la implementación de medidas que fomenten la confianza en las instituciones es crucial.

De esta manera, el IECM muestra su compromiso con la ciudadanía, asegurando un proceso de elección justo y transparente, donde la voz de la ciudadanía sea escuchada y tomada en cuenta. Esto resulta fundamental para proteger los derechos e intereses de los ciudadanos y la vigencia de la democracia.

Como se puede apreciar, la creación de la Comisión de Quejas en el IECM es un paso importante en la promoción y defensa de la democracia, ya que garantiza una mayor transparencia y objetividad en los procesos electorales, y una atención oportuna y efectiva a las demandas de la ciudadanía. De esta manera, se refuerza la confianza en las instituciones y se fomenta una mayor participación ciudadana en los procesos políticos.

2024-08-14

## Reportan integración de Comisión de Quejas en IECM

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/reportan-integracion-de-comision-de-quejas-en-iecm/ar2856829?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó cómo queda integrada la Comisión de Quejas, después de la queja y renuncia del consejero Ernesto Ramos.

"Se aprueba la integración temporal de la Comisión Permanente de Quejas, a partir de la aprobación del presente acuerdo, la cual será conformada de la siguiente manera", indicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de este miércoles.

Comisión Permanente de Quejas:

Presidencia

Consejera Erika Estrada Ruiz.

Integrante

Consejera Sonia Pérez Pérez.

Integrante

Consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

"Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el contenido del presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral", expuso.

2024-08-14

## Reportan integración de Comisión de Quejas en IECM

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.mural.com.mx/reportan-integracion-de-comision-de-quejas-en-iecm/ar2856829?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó cómo queda integrada la Comisión de Quejas, después de la queja y renuncia del consejero Ernesto Ramos.

"Se aprueba la integración temporal de la Comisión Permanente de Quejas, a partir de la aprobación del presente acuerdo, la cual será conformada de la siguiente manera", indicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de este miércoles.

Comisión Permanente de Quejas:

Presidencia

Consejera Erika Estrada Ruiz.

Integrante

Consejera Sonia Pérez Pérez.

Integrante

Consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

"Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notificar el contenido del presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto Electoral", expuso.

2024-08-14

## Integran Comisión de Quejas en IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/integran-comision-de-quejas-en-iecm/>

Informan sobre la creación de una Comisión de Quejas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuyo objetivo es poder atender a los reclamos y demandas que la ciudadanía pueda tener con respecto a su participación en los procesos electorales y a cualquier acción que considere inadecuada. Esta comisión estará integrada por un Consejero Electoral, dos Consejeras Electorales y un Secretario Técnico. Además, se menciona que la creación de la comisión es un paso muy importante para mejorar y fortalecer la democracia en el país, ya que permitirá una mayor transparencia y objetividad en los procesos electorales.

Es importante destacar que esta iniciativa se presenta en un momento en el que la ciudadanía se muestra cada vez más preocupada por garantizar elecciones justas y transparentes, y donde la implementación de medidas que fomenten la confianza en las instituciones es crucial.

De esta manera, el IECM muestra su compromiso con la ciudadanía, asegurando un proceso de elección justo y transparente, donde la voz de la ciudadanía sea escuchada y tomada en cuenta. Esto resulta fundamental para proteger los derechos e intereses de los ciudadanos y la vigencia de la democracia.

Como se puede apreciar, la creación de la Comisión de Quejas en el IECM es un paso importante en la promoción y defensa de la democracia, ya que garantiza una mayor transparencia y objetividad en los procesos electorales, y una atención oportuna y efectiva a las demandas de la ciudadanía. De esta manera, se refuerza la confianza en las instituciones y se fomenta una mayor participación ciudadana en los procesos políticos.

**INTEGRAN COMISIÓN**

El [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México reportó que quedó conformada la Comisión de Quejas, tras la salida del consejero [Ernesto Ramos](#). El lugar que quedó vacante fue ocupado por la consejera Sonia Pérez.



2024-08-14

## Asoma en la Cuauhtémoc ootro proceso de impugnación

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/asoma-en-la-cuauhtemoc-ootro-proceso-de-impugnacion/ar2856647?v=1>

La polémica por la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc se perfila para tener un nuevo capítulo.

La Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, alertó ayer que Morena y quien fuera la aspirante del partido para la demarcación, Catalina Monreal, buscarán anular el proceso con acusaciones de violencia política de género.

El mes pasado, Morena y la Oposición sostuvieron un jaloneo legal que concluyó con un conteo parcial de casillas de dos distritos, el cual no representó una modificación en el resultado.

A lo largo de la serie de impugnaciones, Rojo de la Vega acusó al magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz, de ser cercano a Catalina Monreal y a su padre, Ricardo Monreal, ex Delegado y senador por Morena.

"Lo digo fuerte y claro, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, por medio de supresidente magistrado Armando Ambriz y y cómplice Osiris (Vázquez) van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género que es el último recurso que les queda para poderse robar a la mala lo que no pudieron ganar por la buena", enfatizó Rojo de la Vega en una conferencia convocada ayer en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE).

La aliancista tachó de infundadas las acusaciones de Monreal.

La morenista había presentado dos quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por violencia política de género el 19 y el 22 de junio.

Ambas están en proceso de revisión por el Tribunal Electoral local y se prevé que sean discutidas este mes. Asimismo, el 19 y el 22 de julio, Monreal sumó otras dos denuncias.

Rojo de la Vega recordó que ella obtuvo medidas cautelares contra Monreal, luego de que esta la aludió de forma despectiva, además de haberla acusado de cometer un autoatentado.

### VE CAUSAL DE ANULACIÓN

El mes pasado Monreal dijo que su contendiente la agredió por usar términos como "Monrealato" y afirmó que los dichos de Rojo de la Vega influyeron en la votación que perdió.

Ayer, en un video pidió que Rojo de la Vega sea enlistada en el registro de agresores y aseguró que no se trata de un plan en su contra, sino de la ley.

"La anulación de la elección es una causal que existe en caso de violencia política, lo deberías de saber bien como activista que eres, como se ha hecho ya en otras dos ocasiones este año en dos municipios", dijo la morenista.



2024-08-14

## Niños, niñas y adolescentes de la CDMX piden respeto a todo ser vivo, igualdad y tolerancia: IECM

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/ninos-ninas-y-adolescentes-de-la-cdmx-piden-respeto-a-todo-ser-vivo-igualdad-y-tolerancia-iecm/>

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia.

Lo anterior lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio que se realizó en octubre de 2023, 116 mil 452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa.

Las respuestas fueron las siguientes:

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09%, hombres; 0.74% no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77% prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa con 25 mil 49 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15 mil 303; de Álvaro Obregón 13 mil 175; Cuauhtémoc 7 mil 532 y Coyoacán con 6 mil 559. Además, 7 mil 195 personas no manifestaron en qué alcaldía residían.

Desde 2017, el IECM ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

LL

2024-08-14

## Consulta del IECM revela que el 47.2% de la niñez en CDMX prioriza el respeto a todo ser vivo

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/consulta-iecm-revela-47-2-ninez-cdmx-prioriza-respeto-vivo.html>

Presenta IECM resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023

En la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), más de 116 mil participantes, de entre 6 y 17 años, expresaron su visión sobre lo más importante para convivir en sociedad. La consulta, realizada en octubre de 2023 de manera exclusivamente electrónica, reveló que para el 47.20% de los participantes, "Respetar a todo ser vivo" es la prioridad principal.

El informe destaca que 54,963 niñas, niños y adolescentes seleccionaron esta opción como esencial para una buena convivencia, reflejando una marcada conciencia sobre la importancia del respeto a los seres vivos. Otras respuestas significativas incluyen "Dar el mismo valor a todas las personas" (40.46%) y "Aceptar otras formas de ser y pensar" (38.61%), subrayando la relevancia de la igualdad y la tolerancia en la visión de los jóvenes.

En cuanto a la demografía de los participantes, la consulta contó con la participación equitativa de niñas (50.40%) y niños (48.09%), además de un 0.74% que no se identificó como mujer u hombre, y un 0.77% que prefirió no revelar su identidad de género. Las alcaldías con mayor participación fueron Iztapalapa, con 25,049 respuestas, seguida por Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán.

El IECM ha llevado a cabo esta consulta desde 2017 con el propósito de involucrar a la juventud en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas. Los resultados de la consulta 2023 serán remitidos a las autoridades de las Alcaldías y organismos pertinentes para que sean considerados en la planificación y ejecución de sus actividades, en el marco de su competencia.

2024-08-14

## El 47.2% de la niñez en CDMX prioriza el respeto a todo ser vivo, revela consulta del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/el-472-de-la-ninez-en-cdmx-prioriza-el-respeto-todo-ser-vivo-revela-consulta-del-iecm>

Redacción

Ciudad de México.- Un 47.2% de niños y adolescentes de un universo de 116 mil consultados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), expresó su visión sobre lo más importante para convivir en sociedad, que es respetar a todo ser vivo.

El informe destaca que 54 mil 963 niñas, niños y jóvenes seleccionaron esta opción como esencial, reflejando una marcada conciencia sobre la importancia de coexistir. Otras respuestas significativas incluyen "Dar el mismo valor a todas las personas" (40.46%) y "Aceptar otras formas de ser y pensar" (38.61%), al tiempo que se da alto valor a la igualdad y la tolerancia.

Dicho sondeo se levantó en octubre de 2023 de manera exclusivamente electrónica, a una población objetivo de entre 6 y 17 años.

Respecto a la demografía de los participantes, se contó con la participación equitativa de niñas (50.40%) y niños (48.09%), además de que 0.74% no se identificó como mujer u hombre, y 0.77% prefirió no revelar su identidad de género.

Según el IECM, las alcaldías con mayor participación fueron Iztapalapa, con 25 mil 49 respuestas, seguida por la Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Basta recordar que desde 2017 el IECM efectúa este análisis con el propósito de involucrar a la juventud en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas.

Una vez que se tienen los actuales resultados, el organismo comicial los remitirá a las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones de la capital del país y a las instancias pertinentes para que sean considerados en la planificación y ejecución de sus actividades.

### CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Por otro lado, el Congreso ciudadano exhortó a finales de abril de este año al Instituto Nacional Electoral (INE) a explorar la posibilidad de generar un acuerdo similar al "8 de 8", enfocado a revocar las candidaturas de cargos de elección popular a quienes promuevan, participen o estén involucrados en actos de maltrato o crueldad animal.

Fue la diputada del Partido Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, que al promover la proposición, indicó que si bien éste no es un problema de partidos políticos, si lo es de índole social, por lo que considera que el INE debería considerar "la creación de un código que oriente a las personas candidatas en términos de acciones que dañen la vida animal".

Villagrán Villasana refirió que de acuerdo con datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, México es líder en maltrato a la población animal ganadera.



2024-08-14

## [IECM difunde resultados de Consulta para Menores de Edad 2023](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-difunde-resultados-de-consulta-para-menores-de-edad-2023-12396487.html>

Un total de 54 mil 963 menores que participaron en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), se pronunciaron por respetar a todo ser vivo, lo que representó el 47.20 por ciento de quienes atendieron la convocatoria, mientras que 47 mil 117 estuvieron a favor de dar el mismo valor a todas las personas, lo que implicó 40.46 puntos porcentuales.

Con base al informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116 mil 452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?.

Lo anterior, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa.

Los participantes consideraron que el respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia.

Resulta que, a diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40 por ciento fueron mujeres; el 48.09 hombres; 0.74 no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 prefirió no revelar ese dato.

Los que más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25 mil 49 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15 mil 303; de Álvaro Obregón 13 mil 175; Cuauhtémoc 7 mil 532 y Coyoacán con 6 mil 559. Además, 7 mil 195 personas no manifestaron en qué alcaldía residían.

Consulta para menores de edad se realiza desde 2017

Desde 2017, el [organismo electoral](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de [la población ejerza su derecho a participar en la observación electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

De los que respondieron la pregunta, 44 mil 962 estuvieron a favor de aceptar otras formas de ser y pensar; 41 mil 543 de escuchar y que escuchen; 40 mil 726 cuidar de su persona y de los demás; 36 mil 413 enfrentar los problemas sin enojarse; 29 mil 445 ponerse de acuerdo; 39 mil 384 actuar de acuerdo con las reglas y 24 mil 803 cumplir las promesas.

2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto (CDMX MAGACÍN). El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas 47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726

34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas 29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas 47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726



34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas 29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

2024-08-14

# Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto (CDMX MAGACÍN). El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas 47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726

34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas 29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

Presenta IECM resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023. Participantes señalan la importancia del respeto a todo ser vivo, la igualdad, tolerancia, el cuidado propio y de los demás.

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta	Número de personas	Porcentaje
Respetar a todo ser vivo	54963	47.20%
Dar el mismo valor a todas las personas	47117	40.46%
Aceptar otras formas de ser y pensar	44962	38.61%
Escuchar y que me escuchen	41543	35.67%
Cuidar de mí y de los demás	40726	34.97%
Enfrentar los problemas sin enojarse	36413	31.27%
Ponernos de acuerdo	29445	25.29%
Actuar de acuerdo con las reglas	29384	25.23%
Cumplir las promesas	24803	21.30%

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09%, hombres; 0.74% no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77% prefirió no revelar ese dato. Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían. Desde 2017, el IECM ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen. Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto (CDMX MAGACÍN). El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas 47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726

34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas 29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de agosto (CDMX MAGACÍN). El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas 47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726

34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas 29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.



2024-08-14

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/08/14/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

+ Presenta [IECM](#) resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023

Ciudad de México

14/08/2024

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta	Número de personas	Porcentaje
Respetar a todo ser vivo	54 963	47.20 %
Dar el mismo valor a todas las personas	47 117	40.46 %
Aceptar otras formas de ser y pensar	44 962	38.61 %
Escuchar y que me escuchen	41 543	35.67 %
Cuidar de mí y de los demás	40 726	34.97 %
Enfrentar los problemas sin enojarse	36 413	31.27 %
Ponernos de acuerdo	29 445	25.29 %
Actuar de acuerdo con las reglas	29 384	25.23 %
Cumplir las promesas	24 803	21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

serieys@hotmail.com

## Menores capitalinos a favor de respetar a todo ser vivo: IECM



CUARTOSCUIRO

### DATOS DE ENCUESTA DIGITAL

# Igualdad y tolerancia, respuesta de infancias

⊕ EL IECM dio a conocer que la mayoría pide respetar a los seres vivos

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Un 47.2% de niños y adolescentes de un universo de 116 mil consultados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), expresó su visión sobre lo más importante para convivir en sociedad, que es respetar a todo ser vivo.

El informe destaca que 54 mil 963 niñas, niños y jóvenes seleccionaron esta opción como esencial, reflejando una marcada conciencia sobre la importancia de coexistir. Otras respuestas significativas incluyen “Dar el mismo valor a todas las personas” (40.46%)

y “Aceptar otras formas de ser y pensar” (38.61%), al tiempo que se da alto valor a la igualdad y la tolerancia.

Dicho sondeo se levantó en octubre de 2023 de manera exclusivamente electrónica, a una población objetivo de entre 6 y 17 años.

Respecto a la demografía de los participantes, se contó con la participación equitativa de niñas (50.40%) y niños (48.09%), además de que 0.74% no se identificó como mujer u hombre, y 0.77% prefirió no revelar su identidad de género.

Según el IECM, las alcaldías con mayor participación fueron Iztapalapa, con 25 mil 49 respuestas, seguida por la Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Coyoacán.

Basta recordar que desde 2017 el IECM efectúa este análisis con el propósito de involucrar a la juventud en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas.

Una vez que se tienen los actuales resultados, el organismo comicial los remitirá a las autoridades de cada una de las 16 demarcaciones de la capital del país y a las instancias pertinentes para que sean considerados en la planificación y ejecución de sus actividades.

#### CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Por otro lado, el Congreso citadino exhortó a finales de abril de este año al Instituto Nacional Electoral (INE) a explorar la posibilidad de generar un acuerdo similar al “8 de 8”, enfocado a revocar las candidaturas de cargos de

elección popular a quienes promuevan, participen o estén involucrados en actos de maltrato o crueldad animal.

Fue la diputada del Partido Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, que al promover la proposición, indicó que si bien éste no es un problema de partidos políticos, si lo es de índole social, por lo que considera que el **INE** debería considerar “la creación de un código que oriente a las personas candidatas en términos de acciones que dañen la vida animal”.

Villagrán Villasana refirió que de acuerdo con datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, México es líder en maltrato a la población animal ganadera.



LUANTUSLURU

⊕ Menores de 6 a 17 años reflejan la importancia de saber coexistir.



2024-08-15

## Reflexionan niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una convivencia sana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://desdeabajo.com.mx/reflexionan-ninas-ninos-y-adolescentes-sobre-la-importancia-de-una-convivencia-sana/>

+ Presenta [IECM](#) resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023

Ciudad de México

14/08/2024

El respeto a todo ser vivo, la igualdad y tolerancia, así como el cuidado propio y de las demás personas, son los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta para tener una sana convivencia, así lo consideraron las y los participantes en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, organizada por el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe de resultados del ejercicio realizado en octubre de 2023, 116,452 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años respondieron a la pregunta ¿Qué es lo más importante para convivir?, mediante la selección de tres alternativas relacionadas con la empatía, la confianza, la tolerancia, el diálogo, la igualdad, el cuidado de todo ser vivo, la emocionalidad, la legalidad y la escucha activa, cuyas respuestas fueron las siguientes:

Respuesta

Número de personas

Porcentaje

Respetar a todo ser vivo

54 963

47.20 %

Dar el mismo valor a todas las personas

47 117

40.46 %

Aceptar otras formas de ser y pensar

44 962

38.61 %

Escuchar y que me escuchen

41 543

35.67 %

Cuidar de mí y de los demás

40 726

34.97 %

Enfrentar los problemas sin enojarse

36 413

31.27 %

Ponernos de acuerdo

29 445

25.29 %

Actuar de acuerdo con las reglas

29 384

25.23 %

Cumplir las promesas

24 803

21.30 %

A diferencia de las cuatro consultas previas, en las que se instalaron mesas para la recepción de las respuestas, la del 2023 fue exclusivamente electrónica. Del universo participante, el 50.40% fueron mujeres; el 48.09 %, hombres; 0.74 % no se identificó como mujer u hombre, además el 0.77 % prefirió no revelar ese dato.

Quienes más participaron fueron las niñas, niños y adolescentes de Iztapalapa, con 25,049 respuestas; después, habitantes de Gustavo A. Madero, con 15,303; de Álvaro Obregón 13,175; Cuauhtémoc 7,532 y Coyoacán, con 6,559. Además, 7,195 personas no manifestaron en qué Alcaldía residían.

Desde 2017, el [IECM](#) ha organizado la Consulta para niñas, niños y adolescentes, con el fin de que este sector de la población ejerza su derecho a participar en la observación [electoral](#) y en la toma de decisiones públicas realizadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Los resultados son enviados a las autoridades de las Alcaldías de la Ciudad de México y de organismos que atiendan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que los tomen en cuenta al planear y llevar a cabo sus actividades, en el ámbito de su competencia.

serieys@hotmail.com

[www.desdeabajo.com.mx](http://www.desdeabajo.com.mx)

Síguenos también en Twitter: @desdeabajoNoti y en Facebook: Desdeabajo Acá

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100063623978303>

**CONGRESO CAPITALINO**

# Iniciativa de infante reduciría propaganda

**LA DIPUTADA INFANTIL Eloína Trejo Moreno afirmó que es desagradable ver la ciudad repleta de publicidad; pide priorizar medios electrónicos en los procesos electorales**

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

La diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra presentó un punto de acuerdo para que los partidos políticos eviten usar propaganda impresa que contamine visualmente y se “utilicen preferentemente medios electrónicos”.

La propuesta surgió del Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, celebrado el 22 de julio pasado, y la presentó la diputada infantil Eloína Trejo Moreno, de 9 años.

En su exposición, la menor de edad afirmó que “es muy desagradable ver nuestra ciudad repleta de publicidad impresa. Al final se convierte en basura que contamina, generando problemas como inundaciones, ya que no la retiran y termina en las coladeras”.

Ante ello, propuso, “que se reduzca la cantidad de propaganda política y se utilicen los medios electrónicos para difundir sus propuestas”.

La diputada infantil también planteó que los recursos utilizados en la actualidad para la propaganda impresa, se destinen mejor a acciones en favor del medio ambiente.

Argumentó que si los partidos políticos “tienen tanto dinero para comprar mucha propaganda que termina en

la basura, lo deberían ocupar en otras cosas, como por ejemplo campañas para rescatar y dar refugio a los perritos de la calle, sembrar árboles o que se arreglen los parques”.

El 31 de julio **Excélsior** publicó que en las elecciones pasadas, los candidatos dejaron 160 toneladas de basura electoral.

De acuerdo con estimaciones y un análisis de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, sólo los aspirantes punteros a la Jefatura de Gobierno generaron alrededor de 12 toneladas de pendones fabricados en PVC.

Si los pendones utilizados por estos dos candidatos se extendieran, abarcarían una superficie de aproximadamente 24 mil metros cuadrados, lo que equivaldría a tapar completamente más de la mitad del Zócalo capitalino o poco más de tres canchas del Estadio Azteca.

Ayer, en el recinto legislativo de Donceles, Eloína acompañó a la diputada local perredista durante la presentación del punto de acuerdo, el cual fue enviado a la Comisión de Asuntos Político Electoral para ser analizado y dictaminado.



Foto: Especial

La diputada del sol azteca, Polimnia Romana Sierra presentó ayer el punto de acuerdo acompañada de Eloína.



2024-08-15

## Iniciativa de infante reduciría propaganda; Congreso capitalino

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iniciativa-de-infante-reduciria-propaganda-congreso-capitalino/1668465>

La diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra presentó un punto de acuerdo para que los partidos políticos eviten usar propaganda impresa que contamine visualmente y se "utilicen preferentemente medios electrónicos".

La propuesta surgió del Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, celebrado el 22 de julio pasado, y la presentó la diputada infantil Eloína Trejo Moreno, de 9 años.

En su exposición, la menor de edad afirmó que "es muy desagradable ver nuestra ciudad repleta de publicidad impresa. Al final se convierte en basura que contamina, generando problemas como inundaciones, ya que no la retiran y termina en las coladeras".

Ante ello, propuso, "que se reduzca la cantidad de propaganda política y se utilicen los medios electrónicos para difundir sus propuestas".

La diputada infantil también planteó que los recursos utilizados en la actualidad para la propaganda impresa, se destinen mejor a acciones en favor del medio ambiente.

Argumentó que si los partidos políticos "tienen tanto dinero para comprar mucha propaganda que termina en la basura, lo deberían ocupar en otras cosas, como por ejemplo campañas para rescatar y dar refugio a los perritos de la calle, sembrar árboles o que se arreglen los parques".

El 31 de julio Excélsior publicó que en las elecciones pasadas, los candidatos dejaron 160 toneladas de basura electoral.

De acuerdo con estimaciones y un análisis de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, sólo los aspirantes punteros a la Jefatura de Gobierno generaron alrededor de 12 toneladas de pendones fabricados en PVC.

Si los pendones utilizados por estos dos candidatos se extendieran, abarcarían una superficie de aproximadamente 24 mil metros cuadrados, lo que equivaldría a tapar completamente más de la mitad del Zócalo capitalino o poco más de tres canchas del Estadio Azteca.

Ayer, en el recinto legislativo de Donceles, Eloína acompañó a la diputada local perredista durante la presentación del punto de acuerdo, el cual fue enviado a la Comisión de Asuntos Político Electoral para ser analizado y dictaminado.



2024-08-15

## La soberbia de Ana

Autor: Francisco Reséndiz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/francisco-resendiz/soberbia-ana-588960>

No hay que darle muchas vueltas: los deportistas mexicanos de elite sí, ese centenar de hombres y mujeres que nos representaron con orgullo, dignidad y valentía en los Juegos Olímpicos de París 2024 reciben migajas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y sus triunfos, esos que hacen vibrar a los mexicanos, son exclusivamente de ellos y sus familias, de nadie más.

A Ana Guevara, nuestra heroína que inspiró a miles de niñas y niños, hoy no le importa ni la inversión pública en el deporte ni que los atletas no reciban reconocimiento ni apoyos de su gobierno cuando ellas y ellos como ejemplos a seguir pueden ser uno de los más grandes activos para abatir la violencia que aqueja al país.

Nublada por la soberbia y la protección de Palacio Nacional, la exatleta y actual funcionaria del Estado Mexicano no ve la grandeza de su responsabilidad y se ha enfrascado en pleitos absurdos, en escándalos, en malos manejos financieros, en criticar y abatir a los deportistas y en dejar de luchar por el deporte mexicano. Se le olvidó lo que es ser atleta y hoy hace con lo suyo lo que se le da su "chingada gana".

En la esfera política tenemos claro que el deporte en México padece históricamente una lucha de egos, grillas y descalificaciones entre directivos, federaciones y organizaciones que al final impactan en la motivación, desarrollo y competitividad de las niñas, niños y adolescentes, y de ahí en la infraestructura de detección de talentos y en los atletas de alto nivel y en sus entrenadores; pero en esto de las grillas los expertos deportivos pueden abonar.

No obstante, veamos este tema, como política pública, en cifras. Basta con revisar la evolución del Presupuesto de Egresos de la Federación para tener una idea tanto del favoritismo como de la precariedad con lo que los atletas mexicanos trabajan y el desdén con el que se ha atendido el fomento de la cultura física, el deporte amateur y el deporte de alto rendimiento.

En concreto, respecto al sexenio anterior, la 4T redujo a más de 50% el gasto anual para cultura física y deporte. Este 2024 (año olímpico) el presupuesto para el Programa de Cultura Física y Deporte fue de mil 967 millones 215 mil pesos. Al arranque del sexenio fue de mil 500 millones de pesos y en 2022 la partida fue de mil 200 millones de pesos.

Un análisis de México Evalúa refiere que de 2020 a 2022 la CONADE sufrió un recorte a su gasto aprobado de 18% o 501 millones de pesos promedio anual. Sólo en 2022, el recorte a los recursos fiscales de la Comisión fue 53% respecto al promedio anual que tuvo esta oficina durante el pasado sexenio. Así, la CONADE tiene menos recursos pero los recortes son más profundos.

Pero el tema no se reduce sólo a los programas de alto rendimiento, no. Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador siempre con base en el estudio de México Evalúa que se puede consultar aquí <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/tag/presupuesto-de-conade/> se recortaron los apoyos directos a los deportistas pero también a las asociaciones deportivas.

En el segundo trienio de Peña Nieto se otorgaron en promedio anual 468 millones de pesos a las organizaciones deportivas, pero en esta administración el apoyo a las federaciones es 23% menor con 361 millones de pesos promedio anual.

A principios del sexenio sólo les dieron 221 millones de pesos, para el año siguiente (en pandemia) 148 millones de pesos pero en 2021 se dispararon a 613 millones de pesos. ¿Qué pasa?, ¿por qué tantos brincos y pocas explicaciones y resultados?

Pero además, entre las grillas y pleitos internos de las federaciones o de éstas con la CONADE, a lo largo del sexenio hubo algunas organizaciones que en su momento no recibieron un solo peso del gobierno federal, entre ellas la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol y (paradójico) la Federación Mexicana de Béisbol, con un recorte de 100% en su fondeo anual.

Presumir apoyos por más de 23 millones de pesos a los atletas que ganaron medallas en París, de los cuales (en números cerrados) 12 millones fueron para el equipo femenino de tiro con arco; para los clavadistas 6 millones; para Prisca Awiti, la inversión que presume la CONADE fue de casi 3 millones de pesos y en Marco Verde 1.6 millones de pesos, no es el reflejo de un verdadero apoyo al deporte mexicano en todos sus niveles.

"En el sexenio pasado la CONADE otorgó en promedio, cada año, 2,299 becas económicas a talentos deportivos y seleccionados nacionales, pero en el sexenio actual, promedian sólo 1,269 cada año, un recorte de 45%. En 2022, superada la pandemia, el número de becas ascendió a 1,250, 46% por debajo del promedio de la administración pasada", apunta México Evalúa.

En un país con 120 millones de habitantes tener becados a un promedio de 2 mil jóvenes representa el 0.0001667%, con la detección de talentos reducida y quienes se afanan en llevarla a cabo hacen milagros, con el deporte amateur en deportivos y llanos sumergido en mafias vecinales, la situación del deporte mexicano no es un triunfo del gobierno, es para dar pena. Bravo por nuestros atletas, que pena por Ana y su equipo.

## RADAR

APOYO. Desde tierras guerrerenses nos comentan que en el marco de su política de diálogo y puertas abiertas, la gobernadora Evelyn Salgado se reunió con pobladores de las comunidades del Alto Balsas para dar seguimiento a sus demandas sociales de manera directa, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los pueblos con justicia y bienestar.

Nos hacen ver que en la Casa del Pueblo, la mandataria estatal escuchó los planteamientos de los pobladores y dio seguimiento a los trabajos de atención social con funcionarios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa y la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del estado de Guerrero.

La gobernadora puntualizó que su gobierno es de puertas abiertas, por lo que se comprometió a trabajar sin descanso, con el firme objetivo de llevar la justicia social a cada rincón de Guerrero. Para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera. Valdría la pena voltear a ver lo que hace la gobernadora en un estado golpeado históricamente por la pobreza.

## RELEVO

Nos comentan que, con fecha límite del 30 de septiembre, en un intenso trabajo el Consejo General del [INE](#), se encuentra en la fase final del proceso de selección para designar a las tres personas que asumirán el cargo de consejeras o consejeros del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) por los próximos siete años.

El [INE](#) deberá realizar entrevistas a los 28 finalistas, divididos equitativamente entre 14 mujeres y 14 hombres. Entre los [candidatos](#) más destacados, resuena con fuerza el nombre de Ángel García Torre, personal del [INE](#) y con sólidos antecedentes en el [IECM](#). Actualmente es responsable del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Además están Carlos Emanuel Durán Marmolejo y Juan Pablo Figueroa García que son miembros del Servicio del INE, con cargos de Vocalía Ejecutiva distrital en Hidalgo y BCS. La designación de estas consejerías no solo renovará el liderazgo del IECM, sino que también será reflejo de la capacidad del INE para seleccionar perfiles que mantengan la integridad y fortalezcan la gobernabilidad de uno de los organismos electorales más importantes del país.

2024-08-14

## La última carta de Monreal en la Cuauhtémoc

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/08/14/la-ultima-carta-de-monreal-en-la-cuauhtemoc/>

Después de siete reveses consecutivos a sus recursos legales y leguleyos para tratar de ganar en la mesa lo que perdió en las urnas, el grupo político que encabeza el senador zacatecano coordinador de Morena, Ricardo Monreal se juega su última carta para no perder ese territorio que controla desde hace una década: busca anular la elección por "violencia política en razón de género", argumento que ya desechó en dos ocasiones el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Por lo anterior, y por una revisión jurídica a fondo, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega afirma que no hay fundamento legal para encuadrar que hubo violencia política en razón de género de su parte contra Catalina Monreal, candidata de Morena. Sin embargo, apuesta que habrá "una ilegalidad más" y la van a anular, al menos en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues Armando Ambriz, presidente, con voto de calidad, es paisano y compadre de Ricardo Monreal, y siempre jala con él otro magistrado: Osiris Vázquez.

Ya lo demostraron hace un par de semanas, cuando el voto de calidad de Ambriz desempató la decisión en el TECDMX, con lo que rechazaron la impugnación del PAN contra el regalito de los consejeros del IECM a Morena, de siete diputados plurinominales más.

Hay otras sentencias previas en que el TECDMX resuelve a favor de Monreal, aunque en la instancia siguiente, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado las resoluciones. En ambos casos se trató del recuento total de votos que ordenó Ambriz con el apoyo de Osiris, que echó abajo dos veces la Sala Regional, pues sólo ordenó contar de nuevo 73 casillas. Se hizo, y el resultado no se movió. Ratificó el triunfo de Rojo de la Vega.

Estos son tres de los siete reveses que ha recibido Monreal. También perdió ante el INE la petición de anular la elección por rebase de tope de campaña. El organismo determinó que era improcedente, pues incluso Rojo de la Vega se quedó 30% por debajo del límite máximo de gastos.

Ale Rojo le revira a Catalina Monreal el tema de la violencia política en razón de género, pues no presentó una sola queja al respecto durante la campaña, porque "estaba segura de ganar". Pero como no fue así, dice, se armó un expediente para ver si anula la elección, a pesar de que dice Rojo de la Vega que ella fue la víctima de violencia política en razón de género, pues demostró que desde Zacatecas financiaron campañas de guerra sucia en su contra, en la que la agredieron con contenido sexual, por su condición de mujer, se metieron con su familia. Por eso presentó más de 170 quejas. Dice tajante: "Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar".

El resolutivo del TECDMX tiene que darse, de acuerdo con el equipo de Rojo de la Vega, antes del 30 de agosto. Reiteran el riesgo de que le sea adverso, aunque de cualquier manera todavía tendría tres instancias más: la Sala Regional del TEPJF; la Sala Superior e incluso un recurso de reconsideración de esa máxima instancia de procesos electorales, que hasta hoy ha frenado las ilegalidades de Ambriz, "operador para el fraude electoral", como lo llamó el jefe de Gobierno, Martí Batres. ¿Será que las autoridades electorales convalidarán un robo a la vista de todos? Lo veremos.

PERO NO TIENE PROPUESTAS

## Promete Casarín defender a mujeres de Álvaro Obregón

[CDMX 10](#)



AUMENTAN DELITOS Y DESAPARICIONES EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

# PROMETE CASARÍN CUIDAR A MUJERES

El edil electo se comprometió a disminuir la violencia de género; las administraciones anteriores han sido omisas

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El clima de inseguridad tuvo repuntes en años anteriores en la alcaldía Álvaro Obregón y el edil electo, Javier López Casarín, se comprometió a crear un entorno seguro para las mujeres debido al incremento de delitos relacionados con la violencia de género.

“Fortalecer la aplicación de leyes y políticas de protección y brindar apoyo integral a las víctimas. Prevenir y combatir la violencia de género en todas sus formas. Es imperativo que la comunidad se una en solidaridad y rechace cualquier forma de abuso o discriminación” declaró el electo por Morena, PT y PVEM ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Con más discurso que propuestas, López Casarín se enfrenta a una alcaldía donde las desapariciones han tenido un alza constante que afecta prin-

cialmente a las mujeres jóvenes de entre 10 y 24 años de edad. De octubre de 2021 a julio de 2024, aunque existe Blindar AO, la alcaldía acumula 364 desapariciones, donde hay 156 personas sin encontrar.

En lo que va de este año la tendencia al alza es de 58 mujeres desaparecidas. En tanto, la alcaldía ha sido el foco de emergencia por alzas problemáticas. Tan sólo en 2022, los feminicidios aumentaron 133 por ciento y la trata de personas 200 por ciento. En 2023 la situación no tuvo cambios representativos hasta el tercer trimestre, que mientras disminuyeron los feminicidios, la trata volvió a incrementarse en 100 por ciento. Mientras que este 2024 inició con un aumento del 100 por ciento en feminicidios.

Estos índices se elevaron incluso con la existencia de políticas de la alcaldía como Blindar Álvaro Obregón y la apertura de una casa de ayuda para mujeres víctimas de violencia.

### EN TANTO



Casarín no ha declarado cuales son las acciones concretas que pueden superar las iniciativas que implementó Lía Limón





Con más discurso que propuestas



2024-08-14

## Tribunal Electoral de CDMX podría anular elección en la alcaldía Cuauhtémoc, advierte Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https:// analisisnoticiasonline.com/tribunal-electoral-de-cdmx-podria-anular-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-advierte-alessandra-rojo-de-la-vega/>

CDMX.-La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, advirtió que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) podría anular la elección en la demarcación por presunta violencia de género ejercida en contra de la morenista Catalina Monreal.

En conferencia, la aliancista acusó que los magistrados Armando Ambriz Hernández y a Osiris Vázquez Rangel presuntamente están relacionados con la familia Monreal, por lo cual podrían echar para atrás su triunfo.

"Hoy lo que pretenden (...) es utilizar la figura de la violencia política de género, porque con esta violencia se puede anular una elección. Yo les podría apostar a que van a anular la elección», señaló este martes.

"El TECDMX, por medio de su presidente magistrado Armando Ambriz [Hernández] y su cómplice Osiris [Vázquez], van a intentar anular la elección argumentando violencia política de género, que es el último recurso que les queda para poderse robar, a la mala, lo que no ganaron por la buena", mencionó desde las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

El pasado 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la victoria de De la Vega Piccolo en los comicios del 2 de junio tras el recuento de 73 paquetes electorales, como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Luego del recuento de los sufragios, el órgano electoral capitalino ajustó el resultado electoral, por lo que la alcaldesa electa, quien compitió bajo las siglas de PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449 votos; es decir, 46.3 por ciento del total.

En tanto, Monreal Pérez, excandidata de Morena, PVEM y PT, registró 145 mil 153 sufragios. La diferencia entre ambas políticas fue de 4.6 puntos porcentuales.

La aliancista sostuvo que éste es el último recurso de Monreal Pérez y Morena para intentar arrebatarle la victoria que obtuvo no sólo el 2 de junio, sino en distintas instancias.

"Sí quieren anular la elección, la buscan anular. Yo siempre he hablado en mis redes sociales sobre siete victorias, que han sido los intentos fallidos de revocar la elección», mencionó, y agregó:

«Están distorsionando la figura de violencia política de género, un mecanismo creado para proteger a las mujeres, no para justificar una derrota que no pueden aceptar». Rojo de la Vega rechazó que haya cometido violencia política de género y que todo lo dicho en la campaña debe quedar atrás, como ella hecho con los señalamientos en su contra por parte de la morenista.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc explicó que, en caso de que el Tribunal Electoral capitalino anule la elección, acudiría a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su triunfo.

"No peleo por un cargo, un presupuesto, por ser alcaldesa. Estoy dando la lucha porque lo que está en juego son

las libertades más básicas de las y los ciudadanos en una democracia", dijo.

Hasta el final [pic.twitter.com/3EezEhpCbh](https://pic.twitter.com/3EezEhpCbh)

Al respecto, Monreal Pérez publicó en sus redes sociales un videomensaje en el cual acusó a Rojo de la Vega Piccolo de mentir, pues, afirmó, sólo busca que se aplique la ley.

La morenista explicó que una de las causales por las que es posible anular una elección es por violencia política de género; además, acusó que la alcaldesa electa "denigra" sus derechos.

"Ella continúa con su discurso de denigrar mis derechos, así como de querer entorpecer la aplicación de la ley, diciendo que es la familia Monreal la que pretende anular la elección, en lugar de llamarlo lo que es: Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género", expresó.

De acuerdo con Rojo de la Vega, la lucha por la Cuauhtémoc se podría extender hasta el 30 de septiembre, un día antes de la toma de posesión en el Congreso de la Ciudad de México.

Con información de LA RAZÓN

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó la noche de este viernes llevar a cabo el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, de las pasadas elecciones del 2 de junio, y que dio como ganadora a la activista Alessandra Rojo de la Vega.

En «CDMX»

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó esta tarde el recuento total de la elección a la alcaldía Cuauhtémoc, donde obtuvo el triunfo la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo, con una ventaja de 3.3 por ciento sobre la morenista Elda Catalina Monreal.

En «CDMX»

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, negó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) haya emitido sanciones en su contra por presunta violencia política en razón de género hacia Catalina Monreal, la excandidata de Morena.

En «CDMX»



2024-08-14

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 14 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/14/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-14-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-14

## PEDIRÁ CATALINA MONREAL ANULACIÓN DE ELECCIÓN EN CUAUHEMOC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://latitudmegalopolis.com/2024/08/14/pedira-catalina-monreal-anulacion-de-eleccion-en-cuauhtemoc/>

La excandidata por Morena, PT y PVEM a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal solicitará al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE) la anulación de la elección en esa demarcación por irregularidades durante el proceso electoral del pasado 2 de junio.

En entrevista, Catalina Monreal afirmó que lo que se busca es que se repita la elección, ya que denunció que durante el proceso electoral se cometieron por parte de la alcaldesa electa del PAN, PRI y PRD, Alexandra Rojo De la Vega Pícolo, diversas irregularidades.

Entre ellas enumeró el rebase de gastos de campaña, violencia política de género, y utilizar el "autoatentado" para posicionar su imagen ante el electorado.

La excandidata precisó que por irregularidades como el "autoatentado", Rojo de la Vega aprovechó para hacer una campaña negativa en su contra, pues la candidata electa hizo uso indiscriminado de las redes sociales con el fin de que en la demarcación conocieran falsas acusaciones como que Catalina Monreal es integrante de una familia que realiza un mal gobierno en Zacatecas.

Además, de que utilizó ese hecho para victimizarse por ser madre de dos hijos y estar divorciada, y otra irregularidad es que cuando fue candidata del PAN, PRI y PRD invirtió más recursos económicos de los que declaró como gastos de campaña.

Monreal afirmó que está documentado ante el Tribunal Electoral local y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el exceso de gastos en la campaña de la candidata electa, y que pese a las acciones que ha realizado el despacho de abogados de Alexandra Rojo de la Vega, para diluir dichas pruebas, "hay como comprobarse".

Sobre el tema de recuento de los votos que confirmó el triunfo de la candidata electa en Cuauhtémoc, Catalina Monreal dijo que aunque no se dio el recuento de voto por voto, sino que fue parcial, ella recuperó sufragios a su favor.

Respecto a la violencia política de género, la excandidata informó que el IECM definió una medida cautelar contra Alexandra Rojo De La Vega, para que la deje de atacar mediáticamente; sin embargo, denunció que esa violencia política no ha parado en redes sociales donde sus boots contratados le hacen Bullying.

Finalmente, Catalina Monreal dijo que confía que con estos argumentos y pruebas que presentará para solicitar la anulación de la elección del pasado 2 de junio y se repita la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, sean tomados en cuenta por la autoridad electoral capitalina y atienda su demanda.

La ex candidata Catalina Monreal dijo no tener miedo de enfrentar a mafia factico-política que apoyo a Rojo de la Vega como es el Cartel Inmobiliario, ya que el derecho a la verdad le asiste, y ella no oculta nada.

<https://amexi.com.mx/>

2024-08-14

## ¿Cómo tener viajes gratis en Metro CDMX? Requisitos y para qué personas aplica

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.marca.com/mx/actualidad/2024/08/14/66bd0f4ae2704e1d278b459d.html>

El Servicio de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México ofrece diversas opciones para que ciertos sectores de la población puedan viajar de manera gratuita. A continuación, te explicamos quiénes son los beneficiarios, cuáles son los requisitos y cómo puedes acceder a este beneficio.

Si bien el precio del pasaje del metro es económico, para muchas personas ahorrarse cinco pesos puede representar una gran ayuda para sus necesidades diarias; por ello hay algunos sectores de la población que pueden entrar gratis con ciertos requisitos.

### ¿Quiénes pueden viajar gratis en el Metro?

**Adultos Mayores:** Las personas adultas mayores también pueden acceder al metro de forma gratuita si presentan alguna de las siguientes credenciales:

- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Identificación oficial INE.

Para aquellos que aún no tienen la credencial de INAPAM, se puede consultar el procedimiento para obtenerla en el portal oficial del gobierno.

**Personas con discapacidad:** Las personas con discapacidad tienen derecho a viajar gratis en el metro, siempre y cuando presenten una de las siguientes credenciales:

- Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, la cual se puede tramitar a través del DIF Nacional.
- Tarjeta Incluyente, emitida por el Gobierno de la CDMX.

**Jóvenes:** El programa "INJUVE a tu destino", gestionado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), permite a jóvenes de 12 a 29 años utilizar el metro sin costo. Este beneficio tiene como objetivo facilitar la movilidad de los jóvenes en la capital.

### Requisitos:

- Tener entre 12 y 29 años.
- Vivir en la Ciudad de México.
- Completar la "Escala de Detección de Riesgo Juvenil" durante el proceso de selección.

### ¿Qué otras personas pueden entrar gratis al Metro?

- Niños menores de 5 años acompañados por un adulto (el adulto debe pagar su boleto).
- Policías uniformados.
- Trabajadores y derechohabientes del Metro.
- Miembros de Comités y Consejos Ciudadanos con credencial vigente del Instituto Electoral de la CDMX (aplicable en temporada electoral).

## Sigue el pleito en la alcaldía Cuauhtémoc: hay 15 investigaciones en proceso

En la alcaldía Cuauhtémoc hay 15 procesos de investigación sobre los comicios pasados, que se desprenden de denuncias por diversas declaraciones, publicaciones en redes sociales y el debate, dijo Mauricio Huesca, consejero del IECM, a [Radio Chilango](#).



2024-08-15

## [Proceso electoral 2023-2024 es el más violento en la historia de México con 39 candidatos asesinados, según firma consultora](https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/nacional/63411/proceso-electoral-2023-2024-es-el-mas-violento-en-la-historia-de-mexico-con-39-candidatos-asesinados-segun-firma-consultora.html)

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México Agencias Sun

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/nacional/63411/proceso-electoral-2023-2024-es-el-mas-violento-en-la-historia-de-mexico-con-39-candidatos-asesinados-segun-firma-consultora.html>

\*El balance de Integralia señala que el crimen organizado sometió a muchos municipios para fortalecer sus redes de impunidad

Agencias . | Ciudad de México | 14 Ago 2024

El proceso [electoral](#) 2023-2024 ha sido el más violento en la historia moderna de México con 889 víctimas, incluyendo el asesinato de 39 aspirantes o [candidatos](#) a algún cargo de elección popular, reportó este lunes la firma Integralia Consultores en su balance final sobre violencia política en el país norteamericano.

El análisis de la firma, que comprende el período que va desde septiembre de 2023 hasta el 2 de junio, día de las [elecciones](#) generales, registró mayores niveles de violencia que los procesos [electorales](#) de 2018 y 2021, con un incremento del 197,3% en comparación con 2021 y 132,7% frente a 2018, de acuerdo con el informe.

La violencia se concentró en las regiones del centro, occidente y sureste del país, principalmente en los estados de Guerrero, Michoacán y Chiapas, según el documento.

El balance de Integralia señala que el crimen organizado "sometió a muchos municipios para fortalecer sus redes de impunidad. 75% de los ataques contra candidaturas se concentró en el ámbito municipal. Del mismo modo, 92% de los aspirantes asesinados buscaban un puesto de elección en dicho nivel de gobierno, principalmente presidencias", añade el documento.

"Los datos sugieren que la violencia política fue un factor determinante en algunos resultados de [elecciones](#) locales", refiere el reporte.

El balance de Integralia coincide con el reporte "Votar entre Balas", de las organizaciones Armed Conflict Location and Event Data (Acled), Data Cívica, México Evalúa y el medio digital Animal Político, presentado el 2 de julio pasado, y que arroja que la elección general de 2024 registró mayores niveles de violencia que los procesos [electorales](#) de 2018 y de 2021, con el asesinato de 34 [candidatos](#) o aspirantes a algún cargo de elección popular.

De acuerdo con el reporte de Data Cívica, 40 [candidatos](#) o aspirantes sobrevivieron a atentados, 32 recibieron amenazas tangibles -como mantas, videos, u otras que provocaron la renuncia a la [candidatura](#)-, 10 [candidatos](#) fueron secuestrados, y en 14 ataques armados la persona candidata sobrevivió pero alguien más murió.

Las cifras de ambos reportes contrastan con las del Gobierno de México, que oficialmente reporta el asesinato de 12 [candidatos](#) o aspirantes a algún cargo de elección popular debidamente registrados ante los institutos [electorales](#) durante el proceso [electoral](#) 2024, dijo la secretaria de Seguridad Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el 25 de junio pasado durante la conferencia matutina presidencial.

Cómo escaló la ola de violencia en Chiapas, a dos semanas de las [elecciones](#) en México

"En este tiempo hemos visto el interés de grupos opositores al régimen actual, de generar alarma y la idea equivocada de que México vivió el proceso electoral más violento de la historia reciente, pero esto no es así. Se trata de campañas que pretenden desprestigiar al Gobierno", acusó Rodríguez en aquella ocasión.

En su informe, Integralia Consultores señala que el próximo gobierno mexicano "tiene una oportunidad para el cambio" si la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, "ejecuta una política nacional para contrarrestar el control territorial del crimen organizado por varias rutas: disolución de las bases sociales del crimen, neutralización de generadores de violencia y desmantelamiento de mercados ilícitos".

La firma recuerda que "la profesionalización policial, la inteligencia y la prevención social basada en evidencia fueron elementos clave para la reducción de la violencia en la Ciudad de México", entonces bajo el liderazgo de Omar García Harfuch, a quien Sheinbaum ha designado al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Esto es muy importante, porque lo hemos dicho durante todo el sexenio del presidente López Obrador. Por más Guardia Nacional que tengamos, y por más militares que estén en las calles, sin policías que hagan investigación y sin fiscalías que puedan lograr tener carpetas de investigación sólidas, no hay manera de detener a los criminales y mantenerlos en prisión", dijo María Elena Morera, presidenta de la organización civil Causa en Común.

Los expertos consultados coinciden en que un presupuesto adecuado para las fiscalías estatales y policías locales, y una efectiva coordinación entre estas y el Gobierno Federal podría ofrecer mejores resultados en materia de seguridad que lo realizado durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que registró más de 160 mil homicidios en sus primeros cuatro años y medio de sexenio, superando el récord de muertes en toda la administración de su antecesor, Enrique Peña Nieto, según datos oficiales.

López Obrador ha reconocido que, aunque hay más homicidios "hay menos violencia". A su juicio, la causa de ese ascenso en esa cifra responde a la creación de bandas "durante gobiernos anteriores, que son las que hoy actúan".

**CIRCUITO  
INTERIOR**

**EL FORO** lo organizó la diputada **Yuriri Ayala**, quien repetirá en la siguiente Legislatura.

**BUSCÓ** analizar los alcances de la **reformas judiciales**, pero a diferencia de los organizados por la Cámara de diputados federal, fue un encuentro abiertamente partidista, con logos de Morena por todos lados.

**PESE** a esto, quien participó —y muy feliz— fue el presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**.

**SIN DUDA**, una deferencia que difícilmente tendría con otros partidos y que, además, remarca que los juzgadores pueden ser parte de un mismo poder, pero algunos tienen intereses muy distintos.

**MIENTRAS** unos planean un paro nacional como medida de presión, hay quienes sólo piensan en pararse... ¡el cuello!

...  
**¡AH, CARAY!** Apenas ayer fue terminada una obra en Cuauhtémoc que forma parte del Presupuesto Participativo.

**¿Y CÓMO** es que Cuauhtémoc la reportó al Instituto Electoral de la CDMX como concluida desde mayo?

**PEOR** aún, a los contratistas se les liquidó en diciembre de 2023, pero iniciaron a trabajar ¡apenas en febrero de este año!

**¿ASÍ** o más sospechoso el asunto?

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





# línea10

## DEMIS FUENTES

El foro lo organizó la diputada **Yuriri Ayala**, quien repetirá en la siguiente Legislatura.

Buscó analizar los alcances de las reformas judiciales, pero a diferencia de los organizados por la Cámara de diputados federal, fue un encuentro abiertamente partidista, con logos de Morena por todos lados.

Pese a esto, quien participó —y muy feliz— fue el presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**.

Sin duda, una deferencia que difícilmente tendría con otros partidos y que, además, remarca que los juzgadores pueden ser parte de un mismo poder, pero algunos tienen intereses muy distintos.

Mientras unos planean un paro nacional como medida de presión, hay quienes sólo piensan en pararse... ¡el cuello!



¡Ah, caray! Apenas ayer fue terminada una obra en Cuauhtémoc que forma parte del Presupuesto Participativo.

¿Y cómo es que Cuauhtémoc la reportó al [Instituto Electoral de la CDMX](#) como concluida desde mayo?

Peor aún, a los contratistas se les liquidó en diciembre de 2023, pero iniciaron a trabajar ¡apenas en febrero de este año!

¿Así o más sospechoso el asunto?

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



2024-08-15

## Circuito Interior

Autor: Circuito Interior

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/circuito-interior-2024-08-15/op276517>

EL FORO lo organizó la diputada Yuriri Ayala, quien repetirá en la siguiente Legislatura.

BUSCÓ analizar los alcances de la reformas judiciales, pero a diferencia de los organizados por la Cámara de diputados federal, fue un encuentro abiertamente partidista, con logos de Morena por todos lados.

PESE a esto, quien participó -y muy feliz- fue el presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra.

SIN DUDA, una deferencia que difícilmente tendría con otros partidos y que, además, remarca que los juzgadores pueden ser parte de un mismo poder, pero algunos tienen intereses muy distintos.

MIENTRAS unos planean un paro nacional como medida de presión, hay quienes sólo piensan en pararse... ¡el cuello!

...

¡AH, CARAY! Apenas ayer fue terminada una obra en Cuauhtémoc que forma parte del Presupuesto Participativo.

¿Y CÓMO es que Cuauhtémoc la reportó al [Instituto Electoral de la CDMX](#) como concluida desde mayo?

PEOR aún, a los contratistas se les liquidó en diciembre de 2023, pero iniciaron a trabajar ¡apenas en febrero de este año!

¿ASÍ o más sospechoso el asunto?

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

## EL CABALLITO

### Tribunal analizará juicios contra Taboada y Chertorivski

:::: Nos comentan que este jueves, el Tribunal Electoral de la CDMX continuará analizando y resolviendo diversas impugnaciones a los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio. Nos detallan que hoy los magistrados evaluarán 11 juicios electorales y resolverán algunos Procedimientos Especiales Sancionadores en contra de los excandidatos a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada**, del PAN-PRI-PRD, y **Salomón Chertorivski**, de MC.



Santiago Taboada

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Asimismo, nos aseguran, resolverán un juicio electoral promovido por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, quien se quejó porque el secretario ejecutivo del IECM no le permitió defenderse de algunas medidas cautelares en su contra por presuntamente haber intervenido en los comicios. Tal parece entonces que el tribunal comienza a meter el acelerador para concluir con los asuntos de este proceso electoral.

### Polémica por solicitud de licencia de alcaldesa de Azcapotzalco

:::: La alcaldesa de Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**, solicitó licencia para separarse temporalmente de su cargo, aunque según los señalamientos de los morenistas, esta petición llega un mes después de que salió del país. Nos detallan que la Comisión Permanente del Congreso local recibió un oficio de la alcaldesa en donde detalla que se ausentará de su cargo del 6 al 19 de agosto, situación que fue criticada por los diputados de Morena, quienes aseguraron que doña Margarita está fuera del país desde el 9 de julio. Quien arremetió contra la alcaldesa de oposición fue el legislador **Gerardo Villanueva**, quien calificó como grave y una falta de respeto al pueblo de Azcapotzalco que sea hasta ahora cuando notifique de su ausencia, que algunos consideran fue por los tres años de su mandato: nunca hizo nada y así le fue en la elección del 2 de junio.

### Estrena Chimalhuacán C4

:::: Quienes están estrenando equipamiento en materia de seguridad son los habitantes de Chimalhuacán, y es que ayer la gobernadora **Delfina Gómez** inauguró el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del ayuntamiento, para el que se destinaron más de 185 millones de pesos. Al C4, nos señalan, estarán conectadas mil 200 videocámaras de alta definición, con lo cual se busca reforzar las medidas de seguridad en la zona; además, también serán enlazadas las 120 cámaras de video que se encuentran en igual número de patrullas, así como botones de auxilio y altavoces que reproducirán la alerta sísmica.



2024-08-15

## Tribunal analizará juicios contra Taboada y Chertorivski

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/tribunal-analizara-juicios-contrataboada-y-chertorivski/>

Nos comentan que este jueves, el Tribunal Electoral de la CDMX continuará analizando y resolviendo diversas impugnaciones a los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio. Nos detallan que hoy los magistrados evaluarán 11 juicios electorales y resolverán algunos Procedimientos Especiales Sancionadores en contra de los excandidatos a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, del PAN-PRI-PRD, y Salomón Chertorivski, de MC. Asimismo, nos aseguran, resolverán un juicio electoral promovido por el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien se quejó porque el secretario ejecutivo del IECM no le permitió defenderse de algunas medidas cautelares en su contra por presuntamente haber intervenido en los comicios. Tal parece entonces que el tribunal comienza a meter el acelerador para concluir con los asuntos de este proceso electoral.

### Polémica por solicitud de licencia de alcaldesa de Azcapotzalco

La alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, solicitó licencia para separarse temporalmente de su cargo, aunque según los señalamientos de los morenistas, esta petición llega un mes después de que salió del país. Nos detallan que la Comisión Permanente del Congreso local recibió un oficio de la alcaldesa en donde detalla que se ausentará de su cargo del 6 al 19 de agosto, situación que fue criticada por los diputados de Morena, quienes aseguraron que doña Margarita está fuera del país desde el 9 de julio. Quien arremetió contra la alcaldesa de oposición fue el legislador Gerardo Villanueva, quien calificó como grave y una falta de respeto al pueblo de Azcapotzalco que sea hasta ahora cuando notifique de su ausencia, que algunos consideran fue por los tres años de su mandato: nunca hizo nada y así le fue en la elección del 2 de junio.

### Estrena Chimalhuacán C4

Quienes están estrenando equipamiento en materia de seguridad son los habitantes de Chimalhuacán, y es que ayer la gobernadora Delfina Gómez inauguró el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del ayuntamiento, para el que se destinaron más de 185 millones de pesos. Al C4, nos señalan, estarán conectadas mil 200 videocámaras de alta definición, con lo cual se busca reforzar las medidas de seguridad en la zona; además, también serán enlazadas las 120 cámaras de video que se encuentran en igual número de patrullas, así como botones de auxilio y altavoces que reproducirán la alerta sísmica.